

Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

De la Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-ST-0044-10/2019, relativa a la "Contratación del Servicio Integral de Producción, Organización, Desarrollo y Logística del Evento Turístico Día de Muertos Oaxaca 2019", solicitado por la Secretaría de Turismo.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las **once horas con treinta minutos** del día **veintiocho de octubre** del año dos mil diecinueve, en la sala de juntas "Ricardo Flores Magón" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", nivel 3 de la Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlalixtac de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1, 34 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción III, 34 y 36 de su Reglamento y a los numerales 3.1, 3.4 y 3.5 de las bases de este concurso, referente a la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se encuentran presentes, las ciudadanas **Anadaira Bustamante Salinas**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y **Elizabeth Arredondo Ruiz**, Directora de Promoción Turística de la Secretaría de Turismo, así como el ciudadano **Orlando Francisco De Jesús Sánchez**, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.

El Licenciado **Orlando Francisco De Jesús Sánchez** da la bienvenida a los licitantes presentes en este acto, pasando lista como a continuación se mencionan:

1. Promotora de Espectáculos y Representación Musical del Norte S.A. de C.V.
2. Zwitch Comunicaciones, S.A. de C.V.

Hecho lo anterior; se reciben las propuestas técnicas y económicas exhibidas por los licitantes en los respectivos sobres, mostrándolos a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.

Acto seguido; se procede a la apertura de los sobres de las propuestas técnicas de los licitantes cuya documentación es revisada preliminarmente y de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, haciéndose constar que el licitante **Promotora de Espectáculos y Representación Musical del Norte S.A. de C.V.**, cumple con la presentación de la documentación requerida en forma cuantitativa; Por lo que respecta al licitante **Zwitch Comunicaciones, S.A. de C.V.**, se hace constar que respecto de la documentación solicitada en los puntos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, del numeral 3.5.1. Propuesta Técnica, de las bases del presente concurso, únicamente presenta los curriculum vitae, así mismo, se hace constar que no presenta la documentación solicitada en el punto 19 del citado numeral, respecto a los demás requisitos del referenciado numeral cumple con la presentación de la documentación requerida en forma cuantitativa; así mismo se devuelve en este momento a los licitantes, la documentación original presentada para cotejo, quienes reciben de conformidad.

A continuación, se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de los licitantes para comprobar que el sobre contenga dicha oferta, dándose lectura al monto de la misma con el I.V.A. incluido.

Nombre de los licitantes	Lote único	Oferta presentada I.V.A. incluido
Promotora de Espectáculos y Representación Musical del Norte S.A. de C.V.	Único	\$2,175,000.00
Zwitch Comunicaciones, S.A. de C.V.	Único	\$2,283,750.00

Conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley y con relación al numeral 3.4 inciso e) de las bases del presente concurso, los licitantes designan a la Ciudadana **Sarait Rogelia Franco Álvarez**, representante del licitante **Promotora de Espectáculos y Representación Musical del Norte S.A. de C.V.**, para que en conjunto con los servidores públicos presentes en este acto proceda a rubricar las proposiciones técnicas y económicas.

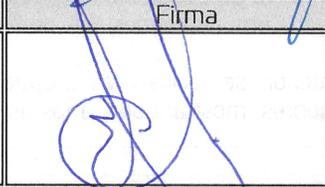
Por último, con fundamento en los artículos 39 de la citada Ley, 38 de su Reglamento y con relación al numeral 3.7 de las bases de este concurso, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, así mismo se le notifica a los participantes, que el fallo se dará a conocer a más tardar el 04 de noviembre del año en curso, a través del Sistema de Adquisiciones Estatal.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

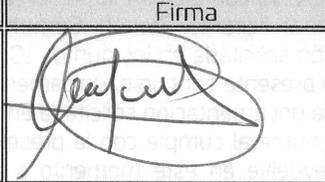
Por la Convocante

Nombre	Firma
Lic. Orlando Francisco De Jesús Sánchez Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

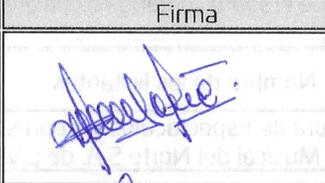
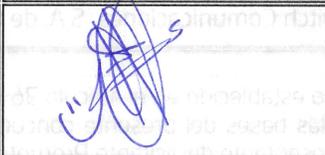
Por el área solicitante

Nombre	Firma
Lic. Elizabeth Arredondo Ruiz Directora de Promoción Turística de la Secretaría de Turismo.	

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
C. Anadaira Bustamante Salinas, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	

Por los licitantes

Nombre	Firma
C. Sarait Rogelia Franco Álvarez Promotora de Espectáculos y Representación Musical del Norte S.A. de C.V.	
C. Erick de Jesús Jiménez Hernández Zwitch Comunicaciones, S.A. de C.V.	

www.oaxaca.gob.mx